

mos, inclusive, que percibió directamente el pagador del ministerio de V. E., y que deben considerarse como existentes en su caja, por valor de 2,516 ps. 33 cs. 3.ª De la cantidad de 2,456 ps. 45 cs. procedentes de los impuestos que se recaudaban por la tesorería del Exmo. ayuntamiento de esta ciudad, comprendida en la quiebra del empleado que la desempeñaba. La distribución de todo este ingreso se encuentra en sus mismas noticias y en la citada cuenta de la tesorería de la junta.

Al cerrar este informe y con fecha 12 del corriente, se ha recibido hoy el de la comision de ingenieros nombrada para la calificacion de los proyectos presentados para el desagüe directo del lago de Tezcuco conforme á la convocatoria expedida por V. E. No teniendo tiempo para examinarlo y pendiendo del acuerdo de la junta la resolucio que se adopte sobre ellos, la convocaré oportunamente y daré cuenta á V. E. con el resultado para su final determinacion.

Aunque esta parecia ser la ocasion propicia para indicar á V. E. las medidas que conviniere adoptar para la mejor administracion y direccion de las obras del desagüe, segun lo que hubiera enseñado la experiencia adquirida en las hasta aquí ejecutadas, he creido preferible reservarlas para la Memoria general que escribo sobre todas las obras que se han ejecutado y proyectado desde los tiempos mas antiguos, y especialmente desde fines del siglo XVI hasta nuestros dias, para liberar la ciudad del peligro de las inundaciones que la han afligido y que incesantemente la amenazan. El conocimiento y análisis de estos trabajos, en que hay ciertamente mucho que estudiar y bastante que aprender, son los mejores precedentes que pueden apetecerse para establecer un acertado y económico sistema en la direccion y ejecucion de las obras, especialmente cuando se trata de aplicar al mal el único y especial remedio que tiene en la actualidad, el del desagüe directo del lago de Tezcuco.

El estado que hoy guardan los lagos y los reparos ejecutados en ellos, parece dan suficiente garantía para no temer nada en la estacion; sin embargo aquellas conservan un grande caudal para dejar de temer la prolongacion del sobresalto en que se ha conservado la ciudad por tanto tiempo, si las aguas del año v. nidero fueran muy abundantes. Desgraciadamente la imprevision que parece inseparable de climas como el nuestro, hace que luego

que haya pasado el peligro nadie se acuerde de él. Mientras el desagüe directo no se verifique, la conservacion de las obras existentes son el único escudo que defiende la ciudad, cuyos peligros crecen en proporcion que se desarrolla la agricultura del Valle y el amor al trabajo. Entre aquellas obras ocupan un lugar prominente las de Huehuetoca y Zumpango, exigiendo urgentemente el lago de este nombre la apertura del canal llamado de Guadalupe, que facilitará su pronto desagüe, asegurando así la conservacion de su dique y precaviendo las contingencias de los desbordamientos del rio de Cuautitlan. Esta obra se comenzó antes de mi ingreso á la junta, quedando paralizada por falta de recursos y condenada por su propio abandono á la deterioracion y consiguiente pérdida de lo en ella gastado. En el ministerio existen los planos, cortes y noticias relativas al estado que guarda su excavacion, con el presupuesto de sus gastos. A ella es anexa, como absolutamente necesaria, la construccion de dos puentes sobre el mismo canal. El uno formará hasta cierto punto la prolongacion del antiguo de Huehuetoca, junto al cual desaguará aquel. Todas estas obras se suspendieron por falta de recursos, y su importancia, repito, es muy grande mientras no se ejecute el desagüe directo.

Lo hasta aquí expuesto comprende las noticias mas principales de lo ejecutado desde mi ingreso á la junta, pasando en silencio los pequeños, pero continuos trabajos distribuidos entre los individuos que componen la junta. Cada cual ha consagrado á ellos todo el tiempo y atencion que requieren, desempeñándolos con la mayor constancia y desinteres y sin aspirar tampoco á otra recompensa que á la satisfaccion interior de haber prestado un servicio de utilidad comun.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. México, Setiembre 15 de 1857.—José F. Ramirez.—E. S. D. Manuel Siliceo, ministro de Fomento, colonizacion, etc.

Informe que da al Sr. Presidente de la junta del desagüe del Valle de México, Lic. D. Fernando Ramirez, el comisionado particular que suscribe.

De órden del Exmo. Sr. Gobernador y de la comision de rios y acequias del Exmo. Ayuntamiento, se han ejecutado en tiempo oportuno las limpieas de los rios de Coyoacan, que desagua en la ciénega de Dolores, de Tacubaya y la Piedad que deposita sus aguas en el vaso de Culebritas del rio del Cónsul, que arroja las suyas en la laguna de Tezcuco, por el potrero del Tiradero, situado entre el canal real frente al Peñon de los Baños y las salinas de la punta del rio; y por último, del rio de los Remedios, Tlalnepantla y Guadalupe que despide las que conduce, en la citada laguna, adelante del barrio conocido con el nombre de la Punta del Rio.

Los bordos de estos rios, principalmente los que están hácia la ciudad, se conservan reforzados, y esto libraré á la capital del peligro de ser inundada por esos rumbos. La acequia real, que fué mandada desensolvar por el Ministerio de Fomento del año de 1855, se halla en buen estado, y las zanjas desaguadoras de la ciudad conocidas con los nombres de San Salvador, Tezontle, los Angeles y Santa Ana, que tambien fueron desensolvadas de órden supremo en 1855, contienen buena profundidad para recibir los derrames de los caños y atargeas de la ciudad, en toda la parte Sur y Norte de ella, y solo deberán desensolvarse los claros de los puentes de dichos canales, porque en ellos hay un acopio de basura que arroja el vecindario, con la que han formado presas en cuantos puentes existen, haciéndose imposible el paso de las aguas, si no se quitan esos obstáculos en el verano que sigue.

Los canales desaguadores que se desprenden de la acequia real desde Mexicalzingo hasta las compuertas de Santo Tomás hácia el Oriente, y son conocidas con los nombres de Azoluacán, San Juanico, Apatlaco, el Tezontle, la Viga, el Recreo, de Loza, los chicos auxiliares y el de San Dieguito, cuyos desfuegos reconocen á la laguna de Tezcuco, por los puentes de San Lázaro, Blanco, Guadalupe, San Juan, Dolores y Santa Marta, se encuentran en buen estado de profundidad para llamar con violencia las aguas de la acequia real, y solo se necesita vigilar constantemente sus desyerbes, alegrar las tomas de unos y quitar los ensolves tan

considerables que existen en las bocas del de Azoluacán y el de Apatlaco. Los hacendados y los pueblos han ejecutado en el presente año limpieas de consideracion.

El foso ó zanja cuadrada de la ciudad está ensolvada; pero en la parte que importa al desagüe de la misma, que es desde la garita de la Viga á la de la Coyulla, y de ésta á la de San Lázaro, continuando su direccion á las compuertas de los Mesitizos, y desde Tepito hasta la garita de Peralvillo, tiene regular estado de hondura; pero la inutiliza la mucha yerba que depositan las aguas que contiene dicho foso en toda su superficie, y que absolutamente interrumpe su curso para la laguna. Tanto por el bien de la ciudad en su desagüe, como por los intereses de la aduana, esta yerba debe quitarse, y en consecuencia, lo estoy ejecutando hace dos semanas, con el conocimiento de los señores jefes de las garitas, haciéndolo con mas esmero desde la de la Viga á la de San Lázaro, porque esta parte del foso es la que recibe las aguas de la acequia real, por los puentes chiquitos de la Coyulla, el Blanco, el del Zopilote y Paraiso, que cortan de dicho canal principal, una muy considerable cantidad de agua, que no llegando á las compuertas de Santo Tomás, hace que baje el nivel desde este punto al puente de la Leña y compuertas de San Lázaro, y pueda estar en corriente el desagüe de todos los caños y atargeas de la ciudad, y que reconozcan á la citada acequia.

Por la relacion anterior se vé que las providencias tomadas en tiempo oportuno por el Supremo Gobierno, la Junta superior del desagüe, el Gobierno del Distrito y el Exmo. Ayuntamiento, han sido acertadas; pero los peligros de inundacion consisten en lo mucho que se ha llenado la laguna de Tezcuco, desde el año de 1810 á la fecha, por causas que en este lugar no me parece de necesidad exponer.

Los temores de inundacion en el presente año han sido fundados y existen desde el de 1855, segun la respetable opinion de los señores ingenieros de la ciudad.

En esta fecha, segun la mia, no debe tenerse recelo de que esa desgracia suceda, y me fundo en las siguientes observaciones.

En 9 de Marzo se sirvió V. acompañando de otras, personas hacer una visita á la laguna y á los puentes que desde San Lázaro á Santa Marta existen para el desagüe, y hechas las medidas, dieron por resultado tener de agua la laguna en la cruz

que es el centro de ella, *dos varas veintidos pulgadas* desde flor de agua al fondo, y los puentes citados desde la clave á flor de agua, descubrian de claro *cinco pulgadas*. En 16 de Mayo se sirvió V. repetir su visita acompañado de personas científicas, y se hallaron la laguna y los puentes en el estado que sigue. En la cruz habia *dos varas cinco pulgadas*, desde flor de agua al fondo, y en el puente de Santa Marta habia descubierto de claro desde la clave á la superficie de aquella, *diez y siete pulgadas*. En 18 del presente Julio, esto es, dos meses dos dias despues de la última visita de V., concurri á los citados lugares y no obstante que ya han pasado cuarenta dias de estar lloviendo por los altos, conservan las medidas siguientes.

En la cruz bajó *cinco pulgadas* de agua quedando *dos varas netas* desde su superficie al fondo; y en el puente de Santa Marta bajó el agua *cinco pulgadas*, quedando de descubierto desde la clave á flor de agua, *veintiuna y media pulgadas*.

No me parece ageno del asunto de que se trata, y si muy á propósito el recomendar en este informe, la excelente calzada que la direccion de peajes y caminos bajo la inspeccion de un hábil ingeniero, ha formado desde San Lázaro á Santa Marta, con la cual, haciendo una obra de grande importancia para el comercio, al reponer ese camino que se habia perdido desde el 14 de Setiembre de 1855 por el paso de las aguas; ha hecho á la vez un servicio de muy grade estima para el desagüe de la capital y parte del Sur del Distrito; porque contenidas ya las olas que forma el aire en la laguna de Tezcuco, por la elevacion en que ha quedado la calzada referida, ya no hacen paso las aguas de Norte á Sur para ocupar la laguna de Santa Marta y los campos que pertenecen á los dos Peñones y hacienda de Santa Cruz, de cuyos canales que toman su origen desde la acequia real, se desprenden ahora con facilidad las aguas que de dicha acequia van á su término, que es la laguna de Tezcuco.

Estas observaciones me han convencido de lo que dije ántes, y es, que el peligro desaparece si se vigila con constancia por los desyerbes de los canales desaguadores, y evita que el rio del Cónsul haga su derriame al canal real, porque está probado con repetición, que las lamas que trae el primero, ensolvan el segundo y embarazan la salida de las aguas de la ciudad.

Por lo expuesto se vé que las providencias dictadas por el Supremo Gobierno y demas autoridades superiores de que he

hablado, y las disposiciones que á consecuencia de ellas ha acordado V. últimamente y mandado efectuar, han sido llenas de prevision y llevan el sello del acierto en sus medios y en sus fines; y cuando por el resultado de baja ó disminucion de las aguas, se puede ya hoy pronosticar casi con certeza, que el presente año no será inundada la capital, objeto noble y altamente benéfico que el Gobierno se propuso y en que tambien ha sido secundado por la comision que V. dignamente preside; debo concluir este informe dándole los plácemes que tan justamente merece por el feliz éxito que se espera de las medidas acordadas, cabiéndome la más grata satisfaccion de haber cooperado, aunque sea con un grano de arena, á la realizacion de una empresa de tan benéficas miras.

México, Julio 22 de 1857.—Juan Nepomuceno de Luna.

TESORERIA DEL ESTABLECIMIENTO DE
INVÁLIDOS Y OBRAS ANEXAS.

Exmo. Sr.

Cumpliendo con la orden verbal que V. E. se ha servido darme, para que informe sobre el origen y establecimiento de esta Tesorería, y del fondo del centavo, así como del estado y adelantos de las obras que sostiene, cuanto de los ingresos que ha tenido desde su instalacion, hasta el 30 de Junio último, procedo á verificarlo concisamente, supuesto que muy pormenor y con los comprobantes respectivos para mejor conocimiento de esa secretaría, lo tengo hecho ya con fecha 9 de Diciembre del año próximo pasado.

El descuento del 1 p^o sobre los sueldos que satisfacía el erario, tuvo origen desde el año de 1842, y se decretó con objeto de construir un gran edificio que sirviera de asilo á la clase militar fatigada del servicio, y un monumento suntuoso para hacer eterna la memoria de nuestra independencia, cuyos productos nunca se desarrollaron, no obstante que por algun tiempo la anterior oficina encargada del ramo, estuvo percibiendo los fondos del centavo, hasta que fué extinguido en 1847. Posteriormente, segun el decreto de 24 de Octubre de 1853, que creó esta Tesorería,

dando de nuevo principio el descuento, se insistió tambien en la idea de fabricar un cuartel y panteon para inválidos, un colegio militar, la reforma del edificio de la Ciudadela y otras obras, entre las que enumeraba la apertura de una calzada del Salto del Agua á la garita de Belen, la destruccion del antiguo acueducto y sustituirlo con encañados de plomo; mas quién sabe por qué, el gobierno entonces, desentendiéndose de la mente primordial de la ley, que era el panteon y casa de inválidos, aprobó los planos que se le presentaron para la apertura de la calzada del Salto del Agua y de otras que debian conducir á un campo militar de maniobras, y la sustitucion del acueducto de mampostería con cañerías de plomo, disponiendo se comenzase por estos accesorios.

Por consiguiente, el 21 de Abril de 1854, se celebró con D. Jorge Ainslie el primer contrato, estipulándose que en el término de quince meses, levantaria una portada ó arco triunfal en la garita de Belen, en memoria del 27 de Setiembre de 1821, y que colocaria allí una fuente; ambas cosas presupuestadas en \$32,250, así como que colocaria bajo de tierra, tubos para el paso del agua que hoy conduce el acueducto, pagándose 4 pesos por arroba de caño de plomo y 2 por la de buque ordinario para las tomas particulares, en abonos mensuales de cuatro á ocho mil pesos, lo cual dió por resultado á la terminacion de la cañería, que el peso del metal invertido, ascendió á \$105,204, y que al soltarse el curso del agua se observara que la capacidad señalada á los expresados tubos, no era bastante para el paso de todo aquel líquido, con perjuicio de la poblacion que resintió su escasez; en cuya virtud, el Exmo. Sr. director general de ingenieros, fiscal entonces de esta Tesorería, para remediar tan grave mal, que no fué culpa del contratista, hizo una reforma del primitivo contrato con el Sr. Ainslie, por el que este se comprometia á hacer pasar toda el agua por tubos de mayores dimensiones, siendo de su cuenta el entretenimiento del nuevo acueducto por 10 años, abonándose un superavit de 50,000 pesos; reforma que sin la aprobacion suprema puso desde luego en práctica el mismo contratista, invirtiendo de su peculio un capital de \$32,734, á pesar de que segun el decreto fecha 10 de Octubre de 1855 y órdenes supremas relativas, se mandaron suspender todas las obras y los abonos que por ellas se hacian.

Suspensas, pues, las referidas obras por

el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, los productos del centavo estuvieron ingresando en la Tesorería general, ya muy disminuidos, porque conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1855, solo se continuó el descuento sobre los haberes militares, promulgándose en seguida el decreto de 6 de Febrero del año próximo pasado, que los sujetó al conocimiento y dependencia de esa Secretaría, como era natural, la que con el tino y asiduidad que le son características, hizo desde luego una revision escrupulosa de las contratas, y respetando la reforma de los encañados, convenida con el Sr. Ainslie, mediante las circunstancias que para hacerla concurrieron, y el adelanto en que se hallaba, dispuso llevarse á efecto, aunque con mas economía en el costo, y variando la direccion de aquellos para evitar quedasen debajo de los edificios, en cuya virtud, el 21 de Julio del propio año celebró un nuevo contrato, por el cual se logró una rebaja de \$14,000, respecto del acordado con el Exmo. Sr. director general de ingenieros, pero que á causa del aumento de distancia en la línea y mayor inversion del plomo, calculado á 18 reales arroba, subió á 59,000 pesos, que deberian pagarse en abonos de 700 pesos semanarios al referido contratista, obligándose á pasar toda el agua que viene por ese rumbo, trayendo la cañería por la calzada de Belen hasta dentro de garitas, y que inclinándose al Norte continuase por el Paseo Nuevo, hasta llegar á la última glorieta y de allí se dirija en línea recta hácia el Oeste, hasta la esquina llamada del Bosque, debiendo quedar concluida, y el arco triunfal comenzado en la garita de Belen, para fin de Mayo del presente año, bajo la multa de 6000 pesos, que por falta de cumplimiento se han exigido al fiador del Sr. Ainslie, prorogándose hasta fin de Diciembre el plazo para la entrega de ambas obras, y caso de no verificarla perderá el derecho á las sumas que se le adeudan.

Por cuenta de estos contratos, se le tienen ministrados al mismo Sr. Ainslie hasta el 30 de Junio último, 124,421 pesos; así es que importando sus contratas..... \$207,517 75 cs., se le restan \$83,096 75 cs., faltando únicamente que establecer la cañería en un tramo de 610 varas entre la Ciudadela y paseo de Bucareli para su total conclusion, segun la noticia adjunta de los adelantos, y la definitiva terminacion del arco triunfal.

Respecto á la construccion de calzadas que han de conducir al Paseo Nuevo y